

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puente Nacional, abril 21 de 2023

Téngase por agregado al expediente el levantamiento topográfico de los predios “Villa Cristina” y “El Placer Lote 19” ubicados en la vereda Resguardo de Puente Nacional elaborados por Jairo Alonso Malagón Urquijo, esto en concordancia y para los fines establecidos en el artículo 228 del C.G.P., recordándole a la parte demandada que en el evento que desee controvertir los allegados al proceso deberán ceñirse a las disposiciones de la referida norma, en el entendido que deberán aportar otro dictamen pericial en el término allí establecido, esto es, dentro de los tres días siguientes contados a partir de la notificación del presente auto.

Así mismo y en aras de dar continuidad al trámite del proceso, desde ya se señala como fecha para llevar a cabo la inspección judicial, en donde además se surtirán las etapas propias de la audiencia de instrucción y juzgamiento que sean posibles, el día 18 de julio de 2023 a las 09:00 de la mañana.

Finalmente se advierte que el señor Jairo Alonso Malagón Urquijo, deberá comparecer a la inspección judicial y a la audiencia de instrucción y juzgamiento a fin ser interrogado bajo la gravedad de juramento sobre su idoneidad e imparcialidad y sobre el contenido del dictamen que debe rendir con ocasión de los levantamientos topográficos allegados.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Esperanza Pineda Velasco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

Puente Nacional - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cbfa03768dc06b5f34248d4cc2b348ddf30b29df22353a2e4e45c30108f66095**

Documento generado en 21/04/2023 05:23:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>